

INFORMACIÓN PRÁCTICA

1.1. Comunicaciones con España

Desde Madrid se puede volar a Guatemala directo con Iberia cuatro veces a la semana (martes, jueves, sábados y domingos o lunes). Son de diez a doce horas de duraci ón. El regreso se hace desde Guatemala, con una pequeña escala t écnica en El Salvador. El resto de los d ías, el vuelo a Guatemala con Iberia puede hacerse con escala en Miami, M éxico, San José o Panam á. Desde esos lugares compa ñías regionales como COPA, TACA, AEROMEXICO o INTERJET conectan con la capital guatemalteca.

Desde Barcelona se puede volar a Guatemala v ía Miami en American Airlines en código compartido con Iberia todos los días.

Con otras compañías existen también vuelos diarios desde México, Miami, Atlanta, Houston y Los Ángeles que se pueden utilizar de puente y conexión para Europa.

El precio oscila entre 700 y 1.300 euros en clase turista en funci ón de la época del a ño y de la antelaci ón con la que se adquieran los billetes. Normalmente los vuelos van llenos, por lo que es recomendable adquirir billetes con mucha antelación si se desea volar en fechas señaladas como Navidad, Semana Santa y verano europeo.

1.2. Pasaportes y Visados

Las nacionales de la mayoría de los países, entre ellos España, portadores de pasaporte ordinario, pueden permanecer en el pa ís por noventa días sin necesidad de visado. Para estancias superiores a noventa da ías es necesaria la obtención del visado correspondiente.

Al personal con pasaporte diplom ático se le da una autorizaci ón para permanecer en el pa ís durante noventa d ías. Durante ese per íodo debe tramitar una visa diplomática de duración limitada.

1.3. Permisos Especiales

Se pueden ingresar, libres de impuestos, prendas de vestir y art ículos de uso personal así como 5 litros de alcohol y 500 gramos de tabaco. Previo pago de los derechos correspondientes es posible ingresar casi todo tipo de artículos. Para la introducción de animales, medicamentos y alimentos (que no sean de uso personal) se requiere la presentaci ón de permisos especiales, existiendo una reglamentaci ón muy rigurosa respecto al tráfico de especies animales protegidas

1.4. Requisitos sanitarios - Principales hospitales del país

No es obligatoria ninguna vacuna. Sin embargo, a aquellas personas que vayan a permanecer durante un tiempo en el pa ús y prevean visitar su

12Calle 1-25 Zona 10, Géminis 10 Torre Sur, 17-01 GUATEMALA PBX.: (00/502) 2335 3011 FAX.: (00/502) 2335 3016





interior, se les recomienda vacunarse contra la fiebre amarilla, tifus, hepatitis A y B y tétanos.

En caso de emergencia, los principales hospitales de Guatemala son:

- SANATORIO NUESTRA SEÑORA DEL PILAR www.sanatorioelpilar.com
- HOSPITAL HERRERA LLERANDI (AMEDESGUA) www.herrerallerandi.com

1.5. Convenios y Facilidades bilaterales en materia de sanidad

El servicio sanitario público es deficiente. Esta situación es especialmente grave en el interior de la República, donde la asistencia sanitaria es mala. Por ello, en caso de presentarse cualquier problema sanitario viajando por el interior, se recomienda volver a la capital.

En la capital existen buenos especialistas, as í como buenos hospitales privados. Al ser elevados los costos de hospitalización, se hace necesaria la suscripción de un seguro médico.

No hay convenio firmado entre Espa ña y Guatemala para el reconocimiento de asistencia sanitaria aunque hay un hospital privado español, Nuestra Señora del Pilar, dependiente de la Asociación Española de Beneficencia, que cuenta con todo tipo de especialistas.

1.6. Asistencia en casos de urgencia

El número de emergencia de la Embajada de Espa ña es el 2379 35 30, siendo contestadas las llamadas personalmente las 24 horas del día, los siete días de la semana. La dirección de la Embajada y de la Oficina Consular es: 6ª calle 6-48, zona 9, ciudad de Guatemala. Otros teléfonos de emergencia son:

Bomberos Tel. 122
Policía Nacional Civil Tel. 110 y 120
Sanatorio Nuestra Sra. del Pilar Tel. (502) 24200000

1.7. Cambio de moneda (restricciones a la cantidad de dinero a la entrada y salida del pa ís, facilidad de cambio de moneda, tarjetas de cr édito de uso corriente).

La unidad monetaria de Guatemala es el quetzal cuyo cambio con el d ólar está actualmente en torno a 7.8 quetzales por d ólar. Para cantidades elevadas, normalmente es posible realizar el pago en dólares.

La conversi ón a euros hay que hacerla en funci ón del d ólar. Aproximadamente, 10 Quetzales equivalen a 1 Euro.

No existen restricciones para la entrada de dinero en el país, pero hay que declarar la entrada de divisas por un valor superior a diez mil dólares.

Los dólares se cambian sin ninguna dificultad. Los euros s ólo se cambian



en determinados establecimientos bancarios.

Se puede pagar con tarjeta Visa (la que mejor funciona), Master Card y American Express en muchos establecimientos.

1.8. Sistema de pesos y medidas

Aunque oficialmente rige el sistema decimal, el peso se mide habitualmente en libras. Una libra equivale a 453 gramos y se divide en 16 onzas. Como medida de capacidad se utiliza indistintamente el litro o el galón que equivale a 3,78 litros.

Para las medidas de superficie y de longitud se usa indistintamente el sistema decimal o el anglosaj ón. La pulgada equivale a 25,4 mm. Un pie mide 30,48 cm. La yarda mide 0,914 metros. La milla equivale a 1.609 metros.

1.9. Corriente eléctrica

La corriente el éctrica es de 110 voltios, 60 ciclos, aunque algunas viviendas tienen instalación de 220 voltios. El coste de la electricidad es caro para el nivel de vida guatemalteco.

1.10. Telefonía

Las comunicaciones telefónicas no ofrecen dificultades aunque, en el caso de los m óviles, hay problemas de cobe rtura en algunas zonas del pa ís fuera de la capital. Las tarifas son semejantes a las de nuestro país.

La tecnología 3G en teléfonos inteligentes funciona y está introduciéndose en la capital tecnología 4D.

1.11. Horario comercial y bancario

Los grandes almacenes suelen tener horario continuo hasta las 20 horas, abriendo los domingos. Las peque ñas tiendas cierran a las 18 horas, algunas con horario continuo y otras cerrando dos horas al mediod ía, entre las 13 y las 15 horas.

Los bancos abren, en general, de lunes a viernes, de 9 a 15 horas, y los sábados de 9 a 12 horas. Algunos otros abren tambi én por las tardes hasta las 18 horas. También algunos bancos tienen cajeros automáticos y se puede pagar con tarjeta Visa, Master Card o American Express en muchos sitios.

1.12. Alojamiento y Hoteles

- Hotel Barceló Tel. +502 2320 4031 www.barcelo.com
- Hotel Camino Real Tel. +502 2333 3000 www.caminoreal.com
- Hotel Intercontinental +502 2413 4444 www.intercontinental.com



- Hotel Vista Real Tel. +502 2427 0000 www.vistareal.com
- Hotel Clarion Suites +502 2421 3333 www.clarionguatemala.com

1.13 <u>Índices de seguridad</u>

Para visitar Guatemala es necesario tomar precauciones. El pa ís registra índices de inseguridad muy elevados, por lo que se recomienda seguir de la forma más estricta los consejos que se formulan en la recomendación de via je para Guatemala de la página w eb del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación:

www.exteriores.gob.es/embajadas/guatemala

1.14 Fiestas locales

La hora local es 7 horas menos que en España en horario de invierno, y 8 en horario de verano.

Periodo anual de vacaciones: Junio y Diciembre

Los días festivos son:

1 de enero - Año Nuevo
Miércoles (medio día), Jueves y Viernes Santo
1 de mayo - Día del Trabajo
30 de junio - Día del Ejército
15 de septiembre - Día de la Independencia
20 de octubre - Día de la Revolución
1 de noviembre - Día de Todos los Santos
24 de diciembre (medio día)
25 de diciembre - Día de Navidad
31 de diciembre (medio día)

Además, suele haber un día de la festividad local. En Ciudad de Guatemala es el 15 de agosto, Día de la Asunción. Y se han instituido varios días según el campo del trabajador: día del empleado bancario, día de las secretarias, etc., así como el 10 de mayo que corresponde al Día de las Madres.

1.15. Datos de la Embajada y Oficinas Consulares

DIRECCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA EMBAJADA Cancillería, Sección Consular y Consejería Cultural Dirección: 6ª Calle 6-48, Zona 9 Ciudad de Guatemala

Teléfono: 00502-2379-3530 Fax: 00502-2379 3533 / 2379 3556

E-mail: emb.guatemala@maec.es

Web: www.maec/es/embajadas/guatemala

Consulado Honorario de España en Quetzaltenango Dirección: 23 Avenida "A" 0-63 Zona 1 Quetzaltenango

Teléfono: 00502-7765 1464 / 7761 4341 Fax: 00502-7761 2981 / 7765 8559

12Calle 1-25 Zona 10, Géminis 10 Torre Sur, 17-01 GUATEMALA PBX.: (00/502) 2335 3011 FAX.: (00/502) 2335 3016





E-mail: sociedadespanolaquetzaltenango@hotmail.com

Oficina Económica y Comercial de España (OFECOMES)

Dirección: 12 Calle 1-25, Zona 10, Edificio Géminis 10, Torre Sur Piso 17

Oficina 1701 Ciudad de Guatemala Teléfono: 00502-2335 3011 al 14

Fax: 00502-2335 3016

E-mail: guatemala@comercio.mineco.es

Web: www.oficinascomerciales.es

Oficina Técnica de Cooperación (OTC)

Dirección: Avenida de La Reforma 9-55, Zona 10 Edificio Reforma 10,

Nivel 10, Oficina 1002-1005 Ciudad de Guatemala

Teléfono: 00502-2421 5200 Fax: 00502-2421 5201 E-mail: aecid@aecid.org.gt Web: www.aecid.org.gt

Centro de Formación de la Cooperación Española (CFCE)

Dirección: Antiguo Convento de la Compañía de Jesús, 6ª Avenida Norte

entre 3^a y 4^a Calle La Antigua Guatemala

Teléfono: 00502-7832 1276 / 1268 / 5410 / 1440

Fax: 00502-7832 1280

E-mail: antiqua@aecid-cf.org.gt

Web: www.aecid-cf.org.gt

Centro Cultural de España

Dirección: 6ª Avenida 11-02, Zona 1, Edificio LUX, Nivel 2 01001, Centro

Histórico, Ciudad de Guatemala. Teléfono: 00502-4752 7226

E-mail: coordinacion.cultural@ccespana.com.gt

Web: http://ccequatemala.org/

1.10. Enlaces de interés

EMBAJADA DE GUATEMALA EN ESPAÑA

Dirección: Calle Rafael Salgado, 3. 10 Derecha 28036 Madrid, España

Teléfono:+34 913 441 722

Web: www.embajadaguatemala.es

CÁMARA OFICIAL ESPAÑOLA DE COMERCIO EN GUATEMALA

Dirección: 4ª Avenida 15-70 Zona 10 Edificio Paladium Nivel 14 Ciudad de

Guatemala

Teléfono: 00502-2470 3301/04

Fax: 00502-2470 3304 Web: www.camacoes.org.gt

CONSEJO DE RESIDENTES ESPAÑOLES EN GUATEMALA

www.creguatemala.es



MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCAL

El Diario de Centroamérica – <u>www.diariodecentroamerica.gob.gt</u> Prensa Libre – <u>www.prensalibre.com</u> El Periódico – <u>www.elperiodico.com.gt</u> Siglo XXI – <u>www.sigloxxi.com</u>

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES EN GUATEMALA

Organización de Naciones Unidas – www.onu.org.gt
Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – www.pnud.org.gt
Delegación Unión Europea – www.worldbank.org/gt
Banco Interamericano de Desarrollo – www.iadb.org
Banco Centroamericano de Integración Económica – www.bcie.org
Sistema de Integración Centroamericano – www.sica.int

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Portal del Gobierno de Guatemala – www.guatemala.gob.gt
Guatecompras – www.guatecompras.gt
Ministerio de Economía – www.mineco.gob.gt
Ministerio de Finanzas – www.minfin.gob.gt
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda – www.civ.gob.gt
Ministerio de Relaciones Exteriores – www.minex.gob.gt
Invest in Guatemala – www.investinguatemala.org
Superitendencia de la Administración Tributaria – www.sat.gob.gt
Banco de Guatemala – www.banguat.gob.gt
Instituto Guatemalteco de Turismo – www.visitguatemala.com

SECTOR EMPRESARIAL

CACIF - www.cacif.org.gt Cámara de Industria de Guatemala - www.industriaguate.com Cámara de Comercio de Guatemala - www.negociosenguatemala.com AGEXPORT - www.export.com.gt

FUNDACIONES, THINK TANKS, ETC.

Fundación para el Desarrollo de Guatemala – www.fundesa.org.gt
Centro de Investigaciones Económicas y Sociales – www.cien.org.gt
Asociación de Investigaciones Económicas y Sociales – www.asies.org.gt
Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales – www.icefi.org